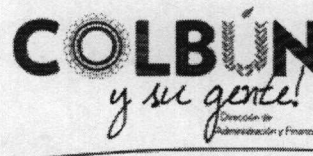




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0851/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 20 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434044 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°993 que aprueba Programa "Carreras a la Chilena 112 Aniversario de la Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento N°1803 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-94-LE14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: : 1.- La necesidad de adquirir agua mineral sin gas para la realización de actividad "Carreras a la Chilena 112 Aniversario de la Comuna de Colbún", el día 21.05.2016 en Maule Sur.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernández, Rut N° 10.017.940-7** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$14.280 (Catorce mil doscientos ochenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LEYDIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE**

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 20-05-2016 16:59:32
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-637-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	agua
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310	Agua mineral	24 Unidad		Agua mineral sin gas, chica	500,00	0,00	0,00	12.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		12.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		12.000
					19% IVA	\$		2.280
					Total	\$		14.280

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434044 OMDEL
Conv. 4168-94-LE14.
Decreto 851/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>